Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA CON ID NRO. 223.637 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo".

En la ciudad de San Joaquín , Dpto. de Caaguazú República del Paraguay, a **los diez** días del mes de Octubre del año dos mil once siendo las **11:00** horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la **Municipalidad de San Joaquín** , con la presencia de los siguientes miembros: **Sr. Miguel Brítez Jara, Encargado. de la UOC, Liliana Ramona Adorno, Encargada de Tesorería, y Esteban Armoa, Secretario**, designados por Resolución **Nº 49/2011** de **22 de marzo** del año dos mil once, de la Municipalidad de San Joaquín, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa para **"Mantenimiento y Reparación de Vehículo"**----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas realizado en fecha **diez** de **Octubre** del año dos mil once, en la oficina administrativa de la Municipalidad de San Joaquín, cuya copia forma parte del presente informe.----------

Posteriormente de conformidad a los procedimiento establecido en el Art 60 y siguientes del decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente al análisis de la oferta en cuento a las documentaciones presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al art. 61 del decreto 21909/03, que reglamenta la ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por **EL TOTAL** conforme al anexo 1 punto 18.----------

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 2, planilla de precios: a la empresa **FresaPar**, por un monto total de **Gs 29.400.000**(guaraníes veinte y nueve millones cuatrocientos mil), Según disponibilidad presupuestaria del Programa Anual de Compras y según el **anexo 3 la cantidad de los Servicios podrán sufrir modificaciones (disminución) a fin de adaptar los montos a las disponibilidades Presupuestarias de la Institución** ----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:30 hs del día diez de Octubre de 2011, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Esteban Armoa
Secretario

Miguel Brítez Jara
Enc. de la U.O.C

Liliana Ramona Adorno
Enc. de Tesorería

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
Intendencia